

03 de febrero de 2023

Consejo de Administración de  
O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V.,  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

Estimados señores:

Con relación a nuestra revisión de los estados financieros de O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la Entidad), por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (Disposiciones), manifiesto lo siguiente:

- I. Soy Contador Público Certificado, con certificado Número 15635, expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), además cuento con registro número 18671 vigente, expedido el 07 de julio de 2017 por la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, actual Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, por otra parte, el número de registro del Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., (Firma integrante de México Global Alliance, S.C.), es el 05847 emitido por esta Administración tributaria.

Adicionalmente cumpla con los siguientes requisitos establecidos en los artículos 4 y 5 de dichas Disposiciones:

- a. Soy socio del Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., Despacho contratado por la Entidad para prestar los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, y cumple con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) respecto a mantener un sistema de control de calidad, la Firma ha presentado anualmente la manifestación correspondiente al IMCP.
- b. Cuento con la experiencia profesional de mas de treinta años en labores de auditoría externa relacionada con diversos sectores industriales, comerciales y de servicio.
- c. Soy independiente en términos del artículo 6 de dichas Disposiciones.

- d. No he sido expulsado, ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.
  - e. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
  - f. No he estado inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no haber sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
  - g. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera, por causas imputables a la persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
  - h. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Entidad, ni de Entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial.
  - i. No tengo litigio alguno pendiente con la Entidad ni con las Entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa a la Entidad, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como el comunicado de observaciones requerido conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 15 de estas disposiciones se ha cumplido con lo señalado en la fracción I anterior, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 5, así como que el Despacho, el Auditor Externo Independiente y las personas que forman parte del Equipo de Auditoría que participan en los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos de la Entidad, hemos sido y nos mantenemos independientes desde la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa y de los comunicados señalados en el artículo 15 de las Disposiciones.

Adicionalmente, el Despacho, en la auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Entidad, así como en la emisión del comunicado señalado en la fracción I del artículo 15 de las Disposiciones, y adicionalmente cumple con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de dichas Disposiciones.

- III. Formando parte de la metodología del Despacho, la cual está conforme a las NIA, cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad (se cuenta con el Manual de Control de Calidad respectivo), a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

A través de la presente declaración, otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la información que esta requiera, a fin de verificar el cumplimiento de las afirmaciones anteriores por un periodo de cinco años contados a partir de la conclusión de la auditoría, por otra parte, manifiesto que tanto un servidor como el Despacho MXGA Herrera de la Mora, S.C., hemos realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos de la Entidad y prestado el servicio de auditoría externa respectivamente, por cinco años (ejercicios anuales de 2018, 2019, 2020, 2021 y de 2022).

Atentamente,

MXGA Herrera de la Mora, S.C.



C.P.C. Ricardo Paz Valencia

**O'ROURKE & ASOCIADOS, S.A. de C.V.,  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

**Estados financieros dictaminados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

# Contenido

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 21

---

# Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
**O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

## *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de **O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión** (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión** al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades distribuidoras integrales de acciones de fondos de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## *Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables para las sociedades distribuidoras integrales de acciones de sociedades de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### *Responsabilidad de los Auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Sociedad. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

MXGA Herrera de la Mora, S. C.



C.P.C. Ricardo Paz Valencia

*Guadalajara, Jal.  
03 de febrero de 2023*

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

**Estados de situación financiera**  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2022		2021		PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
		\$		\$		\$
Disponibilidades – nota 5		6,727	8,872		Participación de los trabajadores en las utilidades	578
Inversiones en valores – nota 4c		41,511	30,691		Impuestos y cuotas por pagar	1,174
Títulos para negociar		3,146	3,141		Beneficios a los empleados – nota 9	3,921
Cuentas por cobrar – nota 6					Acreedores diversos	129
Mobiliario y equipo – neto – nota 4d y 7		282	370		<b>Total pasivo</b>	<b>5,802</b>
Otros activos:						<b>5,061</b>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto – nota 8		4,529	3,604		<b>Capital contable – nota 11</b>	
					Capital contribuido:	
					Capital social	40,000
					Capital ganado:	
					Reserva legal	1,167
					Resultados de ejercicios anteriores	450
					Utilidad del ejercicio	8,776
						10,393
					<b>Total capital contable</b>	<b>50,393</b>
						41,617
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>56,195</b>	<b>46,678</b>		<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>56,195</b>
						\$ 46,678

Cuentas de orden:

	2022	2021
Bienes en depósito, custodia o administración (Nota 12)	\$ 3,309,690	\$ 2,866,345

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$40,000.  
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

L.A.E. Héctor Córdova de Anda  
Director General

C.P. Héctor Manuel Avila Barajas  
Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**  
**Estados de Resultados**

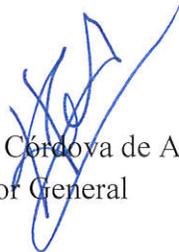
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos por comisiones y tarifas cobradas</b>	\$ 22,221	\$ 20,714
<b>Margen integral de financiamiento – Nota 13</b>	<u>22,643</u>	<u>19,212</u>
	44,864	39,926
<b>Otros ingresos</b>	1,776	81
<b>Gastos de administración</b>	(37,864 )	(33,333 )
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<u>8,776</u>	<u>6,674</u>
<b>Impuestos a la utilidad – Nota 14a</b>	-	-
<b>Utilidad neta</b>	<u>\$ 8,776</u>	<u>\$ 6,674</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

  
L.A.E. Héctor Córdoba de Anda  
Director General

  
C.P. Héctor Manuel Avila Barajas  
Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**  
**Estados de Cambios en el Capital Contable**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado (perdido)</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Utilidad neta</u>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 40,000	\$ 555	\$ (11,182)	\$ 5,570	\$ 34,943
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:</b>					
Aplicación del resultado neto		278	5,292	(5,570)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado neto				6,674	6,674
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	40,000	833	(5,890)	6,674	41,617
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:</b>					
Aplicación del resultado neto		334	6,340	(6,674)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado neto				8,776	8,776
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 40,000</u>	<u>\$ 1,167</u>	<u>\$ 450</u>	<u>\$ 8,776</u>	<u>\$ 50,393</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

L.A.E. Héctor Córdova de Anda  
 Director General

C.P. Héctor Manuel Avila Barajas  
 Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

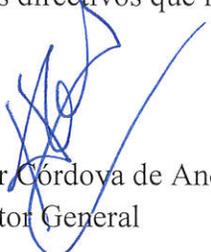
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras en miles de pesos)

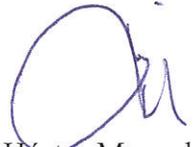
	2022	2021
Resultado neto	\$ 8,776	\$ 6,674
<i>Ajuste por partidas que no implican flujo efectivo:</i>		
Depreciaciones	154	145
Amortizaciones	503	465
Costo neto del periodo	874	663
	<u>10,307</u>	<u>7,947</u>
<i>Actividades de operación:</i>		
Cambio en inversiones en valores	(10,820)	(7,603)
Cambio en cuentas por cobrar	(5)	(202)
Cambio en otros activos	(1,428)	(170)
Cambio en otros pasivos operativos	(133)	534
	<u>(2,079)</u>	<u>506</u>
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>		
<i>Actividades de inversión:</i>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(66)	(178)
<i>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</i>	<u>(66)</u>	<u>(178)</u>
<b>Incremento neto de disponibilidades</b>	<b>(2,145)</b>	<b>328</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	<b>8,872</b>	<b>8,544</b>
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>	<b>\$ 6,727</b>	<b>\$ 8,872</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

  
 L.A.E. Héctor Córdoba de Anda  
 Director General

  
 C.P. Héctor Manuel Avila Barajas  
 Contralor General

**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.,  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras en miles de pesos)

Excepto que se indique otra denominación

## **1. Actividad de la Sociedad**

O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la Sociedad), se constituyó el 5 de enero del 2009, es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV). Su objeto social entre otros es la promoción y/o asesoría a terceros para la adquisición y enajenación de acciones de sociedades de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI) y demás ordenamientos que le sean aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV en su carácter de regulador, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

## **2. Nuevos pronunciamientos**

### **Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV):**

El 4 de enero y el 15 de noviembre de 2018, la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el CINIF:

- B-17 Determinación del valor razonable.
- C-3 Cuentas por cobrar.
- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- D-1 Ingresos por contratos con clientes.
- D-2 Costos por contratos con clientes, y
- D-5 Arrendamientos.

## **Pronunciamientos normativos emitidos recientemente por el CINIF**

Nuevas normas y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

### Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF D-3, Beneficios a los empleados: Se agrega el tratamiento que debe darse a la participación de los trabajadores en la utilidad, con la entrada en vigor de la Reforma en materia de subcontratación laboral, el cual fue incluido en el RT-53.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores: El CINIF consideró que debe modificarse la NIF B-1, para eliminar el requerimiento de revelar información proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

NIF B-17, Determinación del valor razonable: El CINIF considera conveniente eliminar el requerimiento de revelaciones para un cambio en una estimación contable, para revisiones que procedan de un cambio en una técnica de valuación de la NIF B-1, por considerarlo poco relevante.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo: En esta NIF se requiere la revelación del tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas. Ya que las NIIF no establecen una revelación similar, dicho requerimiento será eliminado.

### Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-6, Estado de situación financiera: Se agregan los rubros contenidos en las normas emitidas en recientes años.

NIF C-3, Cuentas por cobrar, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar y NIF B-6 Estado de situación financiera: Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales, para solo dejar cuentas por cobrar.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores: Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva.

NIF B-17, Determinación del valor razonable: El CINIF consideró conveniente actualizar la lista de las NIF particulares, donde se trata el valor razonable.

### **3. Autorización y bases de presentación**

#### **Autorización**

El 03 de febrero de 2023, el L.A.E. Héctor Córdova de Anda y el C.P. Héctor Manuel Avila Barajas Director General y Contralor General de la Sociedad respectivamente, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas de la Sociedad y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Bases de presentación**

##### **a. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Sociedad están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, emitido por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la CNBV emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso por la CNBV, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A- 8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la CNBV.

##### **b. Monedas de registro, funcional y de informe**

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro, y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

##### **c. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, el mobiliario y equipo, activos intangibles, las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar, así como la determinación de los pasivos laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### **d. Resultado integral**

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Sociedad, se presentan directamente en el capital contable. El resultado integral de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es igual al resultado del período en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable.

### **4. Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los Criterios contables establecidos por la CNBV en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las **personas que les prestan servicios**” (las Disposiciones), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la CNBV, la contabilidad de las sociedades se ajustará a las Normas de Información Financieras mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad:

#### **a. Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original debido a que la Sociedad fue constituida con posterioridad al 01 de enero de 2008.

Los criterios contables, requieren que a partir del 1 de enero de 2008 se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera solamente cuando la Sociedad opera en un entorno inflacionario, es decir cuando en tres años anteriores a la fecha de los estados financieros se tenga una inflación acumulada del 26%. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales fue de 19.39%, 13.86% y 11.19%, respectivamente, por esta razón, la Sociedad no reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros por dichos ejercicios. La inflación de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 7.81% y 7.35% respectivamente.

#### **b. Disponibilidades**

Se integran por efectivo y cuentas de cheques y se valúan a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada se incluyen en los resultados del ejercicio.

Para cumplir con la regulación monetaria, la Sociedad apertura cuentas bancarias, considerando estos depósitos como disponibilidad restringida, en instituciones nacionales que requieren mantener saldos mínimos para operar con dichas cuentas. El monto mínimo en moneda nacional y dólares al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	2022	2021
Disponibilidades restringidas		
Moneda nacional	\$ 120	\$ 120
En dólares estadounidenses	6	6

### c. Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Por el ejercicio de 2022 y 2021, la administración sólo ha clasificado sus inversiones como títulos para negociar.

Estas inversiones están representadas por aquellos valores en que la Sociedad invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro "Margen integral de financiamiento". La valuación se realiza a su valor razonable, utilizando el vector de precios y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro "Margen integral de financiamiento".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a continuación se muestran las inversiones en títulos de deuda:

	2022	2021
TASA_M2 AAA	\$ 9,348	\$ 7,217
VECTPRE M0	8,349	7,837
MONEX BMC-1 AAA3	5,615	5,220
PRINFMP M2 AAA3	5,505	5,197
SURCETE BDM AAA3	5,621	5,220
TASAUS_M2 --AA 5	2,001	-
NAFCDVĪ_M3 --AAA 4	5,072	-
	<u>\$ 41,511</u>	<u>\$ 30,691</u>

### d. Mobiliario y equipo

El Mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Sociedad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	(%)
Equipo de cómputo	30.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00
Equipo electrónico	25.00
Mejoras en locales arrendados	5.00

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**e. Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

**f. Deterioro del valor de recuperación de los activos de larga duración**

La Sociedad evalúa el valor neto en libros de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Al 31 de diciembre del 2022, la Sociedad considera que existen factores que indican que no existen indicios de deterioro en dichos activos.

**g. Prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados**

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo ("LFT"). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2022.

**h. Participación de los trabajadores en las utilidades**

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**i. Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

#### **j. Comisiones y tarifas cobradas**

Las comisiones por servicios de administración y de distribución de acciones prestados a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, son reconocidas en el estado de resultados conforme se devengan.

#### **k. Comisiones y tarifas pagadas**

En términos generales la Distribuidora de Fondos paga comisiones a terceros por servicios que recibe por concepto de promoción de las acciones emitidas o a emitirse de las sociedades de inversión. Las comisiones son registradas conforme se reciben los servicios.

#### **l. Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### **m. Cuentas de orden**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

### **5. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$ 14	\$ 14
Bancos	6,703	7,285
Disponibilidades restringidas	10	1,573
	<u>\$ 6,727</u>	<u>\$ 8,872</u>

### **6. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios administrativos de distribución	\$ 2,248	\$ 2,039
IVA a favor	8	203
ISR retenciones	29	287
ISR a favor	861	573
Otras cuentas por cobrar	-	39
	<u>\$ 3,146</u>	<u>\$ 3,141</u>

## 7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el mobiliario y equipo, se integra como sigue:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 288	\$ 288
Equipo de cómputo	2,027	2,004
Equipo electrónico	238	195
Equipo de transporte	27	27
	<u>2,580</u>	<u>2,514</u>
Depreciación acumulada	(2,298)	(2,144)
	<u>\$ 282</u>	<u>\$ 370</u>

El gasto por depreciación fue de \$ 154 y \$ 145 para 2022 y 2021, respectivamente.

## 8. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2022	2021
Gastos preoperatorios	\$ 8,222	\$ 8,222
Mejoras a locales arrendados	1,843	1,843
Amortización acumulada	(7,722)	(7,219)
	<u>2,343</u>	<u>2,846</u>
Pagos anticipados	2,143	705
Otros	43	53
	<u>\$ 4,529</u>	<u>\$ 3,604</u>

Los gastos preoperatorios están integrados por desarrollos de software y otros costos. Los desarrollos de software y otros costos son activos intangibles con vidas definidas y son amortizados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada principalmente en un período de diez años. El gasto por amortización fue de \$ 503 y \$ 465 para 2022 y 2021, respectivamente.

## 9. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Sociedad tiene obligaciones por concepto de separación (indemnizaciones y primas de antigüedad) pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el costo neto del período y las obligaciones originado por los planes de beneficios definidos de la Sociedad, en donde se incluyen los planes por concepto de separación, se muestra como sigue:

	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Total</b>
a) El Costo neto del periodo al 31 de diciembre 2022 y 2021, se integra como sigue:			
<b>Integración del costo neto del periodo 2022:</b>			
Costo laboral del servicio actual	80	379	459
Costo financiero	35	177	212
Costo Neto del Periodo	<u>115</u>	<u>556</u>	<u>671</u>
<b>Integración del costo neto del periodo 2021:</b>			
Costo laboral del servicio actual	59	376	435
Costo financiero	21	121	142
Costo Neto del Periodo	<u>80</u>	<u>497</u>	<u>577</u>
b) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre 2022 y 2021, se integran como sigue:			
<b>Valor presente de la OBD al 1 de enero 2022</b>	471	2,576	3,047
Costo laboral del servicio actual	115	556	671
Pago de beneficios con cargo a la reserva	0	0	0
Ajuste al costo neto del periodo	115	88	203
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre 2022	<u>701</u>	<u>3,220</u>	<u>3,921</u>
	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Total</b>
<b>Valor presente de la OBD al 1 de enero 2021</b>	343	2041	2,384
Costo laboral del servicio actual	80	497	577
Pago de beneficios con cargo a la reserva	0	0	0
Ajuste al costo neto del periodo	48	38	86
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre 2021	<u>471</u>	<u>2,576</u>	<u>3,047</u>

## 10. Partes relacionadas

A continuación, se muestra un resumen de las transacciones que dan origen a las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Otros ingresos por uso de marca:</u>		
O'rourke & Asociados, Agente de Seguro S, S.A. de C.V.	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 63</u>
<u>Servicios administrativos:</u>		
Publicidad y Administraciones Lloyd, S.A. de C.V.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 325</u>

	2022	2021
<u>Arrendamiento:</u>		
Inmobiliaria Florida de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 2,619	\$ 1,756
Publicidad y Administraciones Lloyd, S.A. de C.V.	-	39
	<u>\$ 2,619</u>	<u>\$ 1,795</u>

- a. La Sociedad celebró un contrato de servicios administrativos por tiempo indefinido con Publicidad y Administraciones Lloyd, S.A. de C.V., las partes establecieron como precio de los servicios contratados un 5% adicional al costo en el que incurra la prestadora, al cierre de agosto de 2021 este servicio ya no se llevo acabo de común acuerdo entre las partes.
- b. La Sociedad celebró diversos contratos de arrendamiento con Inmobiliaria Florida de Occidente, S.A. de C.V., por concepto de renta de las diferentes oficinas que posee ubicadas en Ajijic, Puerto Vallarta, San Miguel de Allende, Nayarit y Guadalajara, dichos contratos tienen vigencia de un año, con la opción de ampliar dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no presenta saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

## 11. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

### (a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra integrado como sigue:

Capital	Total acciones	Importe histórico	Valor en UDI a la fecha de la aportación
Fijo serie A	20,000	\$ 20,000	4,623
Variable serie B	20,000	20,000	4,299
	<u>40,000</u>	<u>\$ 40,000</u>	<u>8,922</u>

Las acciones son comunes, nominativas y con valor nominal de mil pesos cada una.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNBV, las Sociedades Distribuidoras Integrales deberán contar con un capital social mínimo pagado equivalente a 3,000 (miles) UDIS.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de la UDI fue de \$ 7.646804 y \$ 7.108233, respectivamente.

### (b) Restricciones al capital contable

- En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

- La transmisión de acciones de las sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión requerirá de autorización previa por parte de la CNBV.
- En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la sociedad, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.
- La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto adicional sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas mexicanas. Este ISR se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.
- A su vez, los dividendos pagados que provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas.
- Las reducciones de capital causarán un impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

**(c) Reserva legal**

La Sociedad, está sujeta a la disposición legal que requiere que de la utilidad neta del ejercicio separe un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal asciende a \$ 1,167 y \$ 833, respectivamente.

**(d) Utilidad por acción**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número promedio de acciones ponderadas en circulación pagadas ascendió a 40,000 para ambos años y la utilidad por acción ordinaria es de \$ 219.39 pesos y de \$ 166.86 pesos (valor nominal), respectivamente.

La determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022			2021		
	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción (en pesos)	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción (en pesos)
Utilidad por acción ordinaria	8,776	40,000	219.39	6,674	40,000	166.86
Utilidad por acción diluida	8,776	40,000	219.39	6,674	40,000	166.86
Utilidad continua por acción diluida	8,776	40,000	219.39	6,674	40,000	166.86

## 12. Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo	\$ 4,142	\$ 15,519
Acciones de Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda personas físicas	177,329	286,750
Acciones de sociedades de Inversión en instrumentos de deuda personas morales	2,982,292	2,430,618
Acciones de Sociedades de Inversión de renta variable	145,927	133,458
	<u>\$ 3,309,690</u>	<u>\$ 2,866,345</u>

## 13. Margen integral de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado por compraventa	\$ 20,295	\$ 18,325
Resultado por valuación a valor razonable	2,348	887
	<u>\$ 22,643</u>	<u>\$ 19,212</u>

## 14. Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))

### (a) ISR

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto sobre base fiscal en el estado de resultados se analiza como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta	\$ -	\$ -

En 2022 y 2021, la compañía determinó utilidad fiscal por \$ 5,135 y \$ 6,092 respectivamente, las cuales fueron amortizadas con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias de carácter temporal y permanente, éstas últimas originadas básicamente por los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2022 se tienen pérdidas fiscales acumuladas (actualizadas a junio 2022), cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caducan como se muestra a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Amortización del ejercicio</u>	<u>Pendiente de amortizar</u>	<u>Fecha de Caducidad</u>
2012	\$ 4,519	\$ (4,519)	\$ -	2022
2013	1,340	(616)	724	2023
	<u>\$ 5,859</u>	<u>\$ 5,135</u>	<u>\$ 724</u>	

**(b) Revisiones y asuntos fiscales**

La Administración de la Sociedad no reporta contingencia sobre revisiones y asuntos fiscales.

**(c) Impuestos diferidos**

Conforme a las estimaciones de la Sociedad causara impuesto sobre la renta en los próximos ejercicios, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, determinó que son poco importantes los efectos de los impuestos diferidos que resultan en un activo, originado principalmente por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, decidió no registrarlo.

## **15. Compromisos y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene obligaciones contingentes ni compromisos.

- a. La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece la obligación de las instituciones financieras, al registro de un pasivo contingente que se derive de la reclamación ante la CONDUSEF por parte de los usuarios de servicios financieros y que, una vez concluidas las audiencias de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo. A la fecha, la Sociedad no tiene reclamos pendientes de clientes por éste conducto.
- b. De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los monto determinados, podrían exigir, además, el cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **16. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las mejoras a las NIF 2023 que se mencionan a continuación:

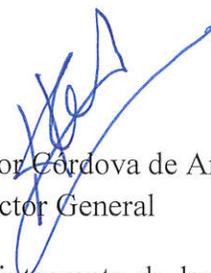
Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.
- NIF C-11, Capital contable: Activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios.
- NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras: Excepción para conversión a la moneda funcional.

## Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF B-10, Efectos de la inflación: Niveles de inflación en un entorno inflacionario.
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros: Valuación de una inversión en instrumentos financieros cuando el valor razonable es significativamente distinto del precio de la contraprestación.
- NIF C-3, Cuentas por Cobrar: Referencia a otras cuentas por cobrar y eliminación de referencias a cuentas por cobrar "comerciales".
- NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento: Capitalización del costo de financiamiento en plantas productoras.
- Varias normas particulares y Glosario: Cambios consecuenciales por el nuevo Marco Conceptual de las NIF.
- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera:
  1. Precisiones diversas.
  2. Inclusión de nuevo apéndice "C".

La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.



L.A.E. Héctor Córdoba de Anda  
Director General



C.P. Héctor Manuel Avila Barajas  
Contralor General

Estas notas son parte integrante de los estados financieros O'Rourke & Asociados, S. A. de C. V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

[www.oafondos.com.mx](http://www.oafondos.com.mx)  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**C.P.C. Carlos René González González**  
**Contador Público Certificado**

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

H. Asamblea de Accionistas de  
**O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V**  
Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V, Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión (la "Sociedad"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la administración de la Sociedad y que será presentada a la Asamblea de Accionistas, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año que termino el 31 de diciembre de 2022.

Asistí a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesarios examinar.

Revise el Informe que se acompaña, rendido por los auditores externos, Mexico Global Alliance Occidente Herrera de la Mora, S.C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en México, de los estados financieros preparados por la administración de la Sociedad. Dicho dictamen hace referente a lo siguiente:

La Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios contables para las Sociedades Distribuidoras de Acciones de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentaron a esta Asamblea son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.**, Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

C.P.C. Carlos René González González

23 de marzo de 2023

